

AYUDAS DE COMEDOR (Curso 2020/2021). LISTADOS PROVISIONALES

Con fecha 09/11/20 la Consejería de Educación ha procedido a la publicación de la adjudicación provisional de las ayudas de comedor. Se han generado los LISTADOS PROVISIONALES con las ayudas concedidas (que se aplicarán YA al mes de octubre) y denegadas. Se encuentran publicados en el TABLÓN DE ANUNCIOS del centro (edificio de Primaria) desde el día 10 de noviembre, martes. Aunque se recomienda consultar los listados en el tablón de anuncios virtual del Gobierno de La Rioja <https://www.larioja.org/tablon-virtual/es/consulta> del día 09/11/20.

Pdf : *Ayudas comedor no transportados curso 2020/2021 p. ordinario*

- CEIP Bretón de los Herreros: pág del pdf nº6 – Concedidas: pág.58 a 60 – Denegadas: pág 226

Las familias tienen DIEZ días hábiles (**del 10 de noviembre al 23 de noviembre**) para presentar alegaciones a la propuesta provisional.

Respecto a la facturación realizada a las familias el mes de octubre, el colegio procederá a realizar un nuevo cálculo sobre los menús facturados, procediendo al adelanto de las becas. La diferencia a favor de las familias se ingresará lo antes posible mediante transferencia bancaria en la misma cuenta en la que se cargaron los recibos.

Las TARIFAS del servicio de comedor para el curso 2020/2021 serán las siguientes:

- <u>FIJOS</u> :	4,02
- <u>BECA TIPO 1</u> :	0,92€/DÍA
- <u>BECA TIPO 2</u> :	2,47€/DÍA
- <u>BECA TIPO 3</u> :	3,25€/DÍA

Atentamente desde la Secretaría del Centro.
En Logroño a 9 de noviembre de 2020